ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARSE

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 peso | Número del día . $ 0.04 cts
Por seis meses . . $ 5.10 " | Número atrasado . $ 0.10 "
Por un AÑO . . $ 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 20 de Agosto de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,334

Almanaque

(Domingo 20)—*San Joaquín padre de Nuestra Señora*.—San Bernardo, abad y fundador.
Van 233 días transcurridos, faltando 137 para el año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. m.
Cuarto creciente (último día).

EL SIGLO

Ecos de la semana

El Monte de Piedad Nacional

Ya daba alguna la accion moralizadora del Monte de Piedad Nacional, se está revelando en hechos concretos y soluciones útiles y previsoras.

Cuando un grupo de pensionistas dependientes de las Habilitaciones de las Clases Pasivas presentó—hace algun tiempo—al Ministerio de Hacienda, observando el decreto de 27 de Julio que somete al Monte de Piedad Nacional el deber de distribuir el presupuesto de las Habilitaciones, adelantamos una información que anticipaba el criterio con que el Monte de Piedad encararía esa peticion y los fundamentos en que se apoya el rechazo de esta, confirmando nuestras apreciaciones.

Ya en efecto, el decreto de 27 de Julio al entregar el Monte de Piedad Nacional, la distribucion de los presupuestos de las Clases Pasivas, establece claramente la garantía de gran interés y conveniencia que esta obligado á amparar, so pretexto de ejercer el control y cuidado de una institucion de su propiedad y su organizacion, que, por su índole y su organizacion, no está en condiciones de atender esas obligaciones.

Un antecedente justificaria la juiciosa resolucion de la Junta: pero ella tiene en su favor, la circunstancia de que ha pedido informes á quien ha cumplido perfectamente su propósito, ajustándose á las disposiciones de carácter federal que rigen en sus facultades con respecto á la distribucion de esos presupuestos, no es de que se quejan el P. E. es sujetarse á la limitacion correcta y al mejor criterio de los que saben hacer operaciones de Banco con un descuento módico y con el mas ventajoso interés.

Es una cifra aproximada de las economías que significan el parte de los pensionistas de las Clases Pasivas operaban sobre sus haberes en los usureros de la usura, para quienes es directamente de la utilidad y de los intereses que les reportaba la resolucion tomada por el P. E.

Los pensionistas para satisfacer necesidades de la vida, se ven en la apremiante necesidad de vender la pension que les pertenece, y los que negociaban con esos títulos, eran objeto de enormes gravámenes que pesaban su congenacion perpetua muchísimos, porque siempre una deuda inteligentemente planeada enfrentar del comprador, que por de intereses acumulados en las cuotas de mesadas, de gastos en las escrituras, etc.

Para la pension de un mes vendida, ó cedida, se adelanta la del mes siguiente, y la del mes siguiente, formando un encadenamiento de obligaciones que somettian al deudor á las exigencias del acreedor, sin que aquel llegara á ver el dinero en su poder, la pension que le correspondia percibir.

Con las reformas introducidas por el P. E. en la situacion de los pensionistas puestos al Monte de Piedad, adelantaria, ó cada uno de los pensionistas, el cobrando los intereses de ley, muy atras el de 5, 6, 8, y 10 o/o que impone la usura—y en el caso de retardo de los documentos, el interés será tambien convenientemente desde que el Monte de Piedad pretende cobrar módicamente su accion de cobrador.

Por otra parte, ya los interesados no tienen que esperar el dia de pago que señala la Tesorería del Estado, pues, el Monte de Piedad, el dia de cada mes, pagará las pensiones, á los que voluntariamente querran abonar el interés de ley por los dias trascurridos entre el dia de la entrada por el Estado y el dia en que el Monte de Piedad haya hecho el abono de la pension.

Como complemento de estos mejoramientos el Monte de Piedad, abonará las pensiones de viudas mediante el cobro de 1/4 o/o de interés mensual del respectivo giro.

Así se ve, se ha normalizado de una manera ventajosa la situacion de los pensionistas de las Clases Pasivas, amparando sus intereses y asegurando su situacion personal, que escapará de ella en adelante á las imposiciones crueles de la necesidad, á las duras exigencias de acreedores implacables, que hacian imposible, muchas veces, la existencia de los infelices vendedores.

Aplaudimos, pues, esa resolucion del P. E. que representa un acto de verdadera prevision social.

La justicia criminal

Siempre es de actualidad, y lo es mas en los momentos en que la criminalidad en algunos departamentos de campaña trayendo, como consecuencia, la alarma en las poblaciones y que pueblos se realizan, y provocando en ellos las preocupaciones inherentes á la marcha de nuestra justicia criminal en cuanto al castigo de los antecedentes procesales.

Esta afirmacion está plenamente ratificada con los clientes encausados que se alojan en la Cárcel Preventiva, Correccional, algunos de los cuales hace años que esperan sentencia de segunda instancia en sus expedientes; otros, entre los cuales está Chanez, el parricida, tienen sus sumarios en tramitacion todavía: muchos, condenados ya en segunda instancia tienen sus causas demoradas, y casi todos están sujetos á la incomprensible inactividad del procedimiento de la justicia criminal.

La mision mas amplia de la justicia no puede ser otra que la de asegurar la ejemplaridad de las penas que dicte, y esa ejemplaridad para que sea verdaderamente eficiente debe acompañar, dentro del mas breve plazo, al delito que se castiga.

Conviene, pues, para los intereses sociales que la Justicia tutela, que el Superior Tribunal ejerciten sus prerogativas en el sentido de que se activen los procedimientos judiciales, de manera que se haga sentir su accion en esa criminalidad que se produce actualmente con rasgos tan sangrientos que parecen revelar un malestar social que puede ser aminorado por un procedimiento mas rápido y una severidad necesaria.

NOTAS DE FENIX

Alguna opinion del doctor Davison, conocido médico argentino, que, á la vez de tranquilizar los ánimos, atenúa considerablemente las gravísimas responsabilidades que se le atribuyen á las ratas en la difusion de la peste bubónica.

Consudero (dice) que las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la introduccion de la peste bubónica serán perfectamente eficaces, pero dada la remota posibilidad que esa enfermedad llegue hasta nosotros, la poblacion de este país no debe de manera alguna alarmarse, pues una epidemia de peste bubónica en la República Argentina será más que improbable—en Buenos Aires sería una imposibilidad.

No hay epidemia de peste bubónica posible en la siguiente condicion: hacinamiento de personas sucias en habitaciones inmundas de donde queda excluido el aire y la luz del sol.

Es un hecho bien constatado que donde hay peste bubónica, ahí mueren las ratas en gran número, y generalmente las ratas mueren antes que los seres humanos sean atacados. Esto ha inducido á muchos á creer que la enfermedad se propaga por las ratas. Esta creencia es completamente errónea como lo acaba de verificar la Comision que el gobierno de la India nombró para estudiar la etiología de la enfermedad.

En Bombay se mataron más de 50 000 ratas, y la epidemia no declinó en manera alguna. En esa misma ciudad, durante el primero de dos sucesivos estallidos de la epidemia murieron muchas ratas, y durante el segundo, el número de ratas muertas fué muy escaso; sin embargo la mortandad entre seres humanos fué casi igual en los dos estallidos. Durante las epidemias de Bombay, los diques estaban llenos de buques, en inmediata proximidad á grandes graneros que estaban llenos de ratas infectadas, las cuales pasaban de los buques á los graneros y de éstos á los buques; sin embargo durante dos epidemias ni un solo tripulante de estos buques se enfermó de la peste.

«Todo esto demuestra que si alguno que otro caso puede ser contajiado por ratas infectadas, este medio de infeccion no es el activo propagador de una epidemia No;—el ser humano se infecta de la misma manera que se infecta la rata—*se infecta del suelo*, y si las ratas mueren en tan gran número es por la sencilla razon que estos roedores viven *dentro* del mismo suelo adonde reside el microbio que produce la peste.»

«Cuando la gran epidemia de Canton, se notó que las ratas que viven en el suelo murieron en grandes cantidades, despues entre los seres humanos la mortandad fué mayor entre la gente que vivia en los primeros pisos, es decir, cerca del suelo: menor cantidad murió entre los que alojados del suelo, residian en los segundos pisos; y por último casi no ocurrió caso entre los 200 000 chinos que forman la poblacion flotante de Canton y que viven en bileras de botes arrimados á la costa y que por consiguiente no viven sobre el suelo.

«La peste bubónica sale del suelo superficial y de ahí penetra al ser humano. Este suelo para que pueda desarrollar el microbio especial, es necesario que se encuentre en un estado de exajerada suciedad y en un ambiente donde la luz del sol sea muy escasa y la ventilacion muy imperfecta Este suelo puede ser constituido por la tierra sola la cual pisamos, por la pared de un cuarto ó por el fondo de un buque.

«La profilaxia de la peste consiste, pues, en tener la casa limpia, bien ventilada, con bastante luz, y en no hacinar gente dentro de las piezas—profilaxia para la cual no se necesitan millones de pesos, sino un poco de buena voluntad.»

***

Mas de una vez se ha expedido bizarramente en esta seccion, en diversas formas, un ser que se oculta bajo diversos pseudónimos para ejercer persecucion implacable contra los fabricantes de tideos que en vez de azafran emplean anilina.

¡Qué chichon!..

Hasta desde Europa prosigue sin desmayar su saludable campaña, y sino que lo diga el siguiente telegrama cuya autenticidad está fuera de duda:

Oporto, Agosto 19—(6 a. m.)—A Fénix.—El Sioto.—Montevideo.—Descubierto peste bubónica oficialmente por haber comido tideos con colorante «chichon». Hay propaganda destructora de tideos, chorrillos ratas y fideleros solistilcalores.—Con estos últimos *roedores* nada de compadradas.—Yo no como tideos amarillos sino blancos; bebo un Oporto que *si sente cuya dreito* y le enciendo una vela á San Roque.—Spaghen.

***

Las delicias de la civilizacion.

Hace pocos dias se presentó un fotógrafo en la cárcel de Wilmington (Estados Unidos) pidiendo permiso para sacar vistas animadas de la aplicacion de la pena *de latigo* á los condenados.

Como en aquel momento no habia ningun reo á quien fustigar, se presentó un prisionero voluntario que mediante la modesta suma de medio peso, se presentó á recibir algunos latigazos *sonros* en honor del fotógrafo.

El látigo fué mojado con pintura roja á fin de imitar las sábanas sangrientas del original.

Así que termine la observacion impuesta á esos buques si ha quedado libre de pasajeros la isla se verificará la inspeccion, tan llena de contratiempos.

En viaje á Rivera

El señor Zufriategui inspector general de policías al Norte del Rio Negro partió anoche para Rivera.

En la tarde conferenció con los ministros de Gobierno y Relaciones recibiendo instrucciones relacionadas con la comision oficial que motiva su viaje.

Va con el señor Zufriategui el pro-secretario de la fiscalía general de policías don Antonio de los Santos.

Mensaje

Mañana será pasado á la Asamblea el mensaje que anunciamos relativo al pedido del Poder Judicial sobre expropiacion de las oficinas actuarias enagenadas á particulares.

Jefatura de Florida

Habiendo vuelto á correr rumores respecto de la renuncia del señor Nicrossi de la jefatura de Florida y candidatura del señor Manuel Cuñarro para reemplazarlo fué interrogado el ministro de Gobierno al respecto.

El doctor Camp se limitó á manifestarse ignorante de ambas versiones.

Extradicion de un criminal

El ministro de Relaciones ha comunicado á la Legacion de Italia que ha sido concedida la extradicion de tránsito pedida para la conduccion de la Argentina á Italia del criminal Francisco Sarubbi, condenado por los tribunales italianos á 20 años de presidio.

El pedido se hizo en virtud de que el trasatlántico en que será embarcado el criminal hará estacion en nuestro puerto.

Tomás E. Giribaldi

Engalanamos hoy nuestras columnas con el retrato del maestro compositor nacional don Tomas E. Giribaldi, autor de la ópera «Parisinas», representada anoche con el éxito que era de esperarse, dadas las favorables y autorizadas opiniones vertidas á raiz de los primeros ensayos de esa partitura.

El maestro Giribaldi, que desde sus primeros años reveló una irresistible vocacion por la música, estudió armonía y composicion con el maestro Strigelli, y empezó á dar pruebas de su talento componiendo bailables y pequeñas sinfonías que ejecutaba la orquesta del Club Artístico Uruguayo, que él mismo dirigia.

Mas tarde, alentado por los maestros Bassi y Salvini, que descubrian en Giribaldi, el genio y el alcance de autor de grandes esperanzas se aventuró á escribir una partitura sobre el libreto «Parisinas» de Felice Romani, que ya habia sido tratado sin resultado por otros maestros, entre ellos el mismo Donizetti

Dicha partitura fué escrita en el término de *ocho meses*, y todos conocemos el éxito envidiable y la impresion de sorpresa que en nuestro público produjo el estreno de ese primer trabajo de aliento que mereció ser considerado por eminencias del arte como una promesa de grandes triunfos para el porvenir de su autor.

Bajo la impresion de aquel éxito extraordinario se formó una atmósfera de interés por el maestro nacional, que se obligó á un viaje á Europa, á donde se trasladó con el objeto de estudiar allí los grandes espectáculos líricos y procurarse un libretto. Trajo entonces el de «Wilfredi di Sevelt», que estrenó en 1882 con éxito mayor, si cabe, que «Parisinas», á la cual aventajaba por el trabajo de instrumentacion.

Desde esa época la carrera artística de Giribaldi habia quedado estancada ó mas bien dicho, muerta para todo el mundo; menos para sus íntimos que sabian, como aun despues de cumplir con sus deberes de inspector de teatros, se encerraba en su gabinete de estudio y trabajaba hasta altas horas de la noche.

Diez y siete años han transcurrido desde la representacion de su ópera «Manfredi», sin que el maestro Giribaldi haya tenido otro motivo de satisfaccion y de estímulo á su trabajo, que los modestos triunfos de sus composiciones sinfónicas ejecutadas por la orquesta de la Sociedad Beethoven; y sin embargo, no ha dejado un solo dia de dedicar largas horas al cultivo del arte que ya le habria dado celebridad universal, si su talento inútilmente encontrado campo propicio al desarrollo de sus excepcionales facultades.

En ese lapso de tiempo ha escrito una nueva obra, «Inés de Castro,» y reformado la partitura de «Parisina,» encuadrando su música, dentro de lo que es dable por la índole del libreto, á las exigencias de la *nueva manera*. El éxito obtenido anoche en su nuevo estreno no ha podido ser mas lisonjero, desde que todos á una, profesores y dilentantes, público del paraiso y habitúes de la platea le han prodigado aplausos entusiastas.

Hoy podemos decir que el maestro está formado, y que se encuentra en el pleno vigor de su talento.

Tiene el génio creador, la inspiracion y los conocimientos del maestro experimentado Solo le falta un libreto; pero un libreto que le permita, sin menoscabo de sus expansiones de apasionado cultor del arte clásico italiano, entrar en el camino de que recorrencon tanto éxito Puccini, Leoncavallo, Mascagni etc.

Liquidacion del Banco Nacional

El gobierno ha puesto el cúmplase á la ley ultimamente sancionada por la Asamblea, relativa á la liquidacion del Banco Nacional, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los acreedores tanto privilegiados como quirografarios del extinguido Banco Nacional, que de conformidad á los artículos 15 y 18 de la ley de 10 de Febrero de 1896 no hayan aceptado la forma de pago en Deuda de Liquidacion allí establecida así como los dueños de depósitos judiciales de 1870 y 1875, serán satisfechos de sus créditos en efectivo y á prorrata.

Art. 2.° Para atender á esos créditos el P. E. queda autorizado para ir realizando en Bolsa el sobrante á emitir de la Deuda de Liquidacion de doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos ($ 265 675) en la proporcion que sea necesaria.

Art. 3.° Los bienes y valores del activo del BancoNacional, hoy propiedad del Estado, se liquidaran por la Comision Administrativa, establecida por la ley de 18 de Febrero de 1898, con las facultades y condiciones prevenidas en la misma.

Art. 4.° El producto de esos bienes se continuará aplicando á aumentar el fondo amortizante de la Deuda de Liquidacion.

Art. 5.° Remunérese con la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500) que se sacarán de los fondos de la liquidacion, á cada uno de los tres funcionarios que constituidos en Comision Liquidadora, han tenido y continuarán atendiendo las tareas de la liquidacion del ex-Banco Nacional.

Art. 6.° Cuando el Poder Ejecutivo estimase que el progreso de la liquidacion haya hecho innecesario el funcionamiento de la Comision Liquidadora, la hará cesar, y cometerá la gestion de estos intereses á la Oficina de Crédito Público.

Queda tambien autorizado el Poder Ejecutivo para conservar los empleados subalternos de la liquidacion que repute indispensables; ó para encargar de esas funciones al personal de la expresada oficina de Crédito Público, desde el momento en que no se requieresen empleados especiales.

Art. 7.° Comuníquese, etc.»

LA CUESTION SANITARIA

El presidente del Consejo Nacional de Higiene ha sostenido ayer una larga conferencia telefónica con el doctor Fernandez Espiro delegado de aquella corporacion para tratar con la autoridad sanitaria argentina de la adopcion de medidas precaucionales uniformes contra las procedencias de Portugal y demás que se consideren sospechosas.

Hasta anoche no se habia llegado á una solucion en esas negociaciones.

Segun informes corrientes en las esferas oficiales las diferencias consisten en que el Consejo de Higiene argentino se encuentra inclinado á la adopcion de medidas exageradas según el criterio de nuestras autoridades sanitarias.

No obstante, los informes de carácter autorizado, son de que las diferencias se encuentran en vias de arreglo.

El Consejo de Higiéne Argentino parece que llevaba su exageración á establecer las mismas precauciones para los buques procedentes de Portugal que traigan inspector sanitario á bordo que para los que no lo traen, considerando con igual rigor á los buques que hayan tocado en puertos infestados que á los que se encuentren inmunes.

Persona amiga nos ha comunicado, según telegrama recibido ayer de Rio Janeiro, que entre las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno del Brasil para las procedencias portuguesas y algunas de España—Vigo, Coruña, Bilbao y Santander,—está la prohibición de entrada á los puertos brasileros de bultos postales cuyo envoltorio no deje conocer el contenido; para las pieles, cueros, ropas usadas y accesorios que no pertenezcan al equipaje de los pasajeros; para los despojos de animales, muestras de géneros para el comercio, trapos, papas, cebollas, bulbos, etc

Las cuarentenas para esas procedencias son de rigor. El gobierno del Brasil ha procedido sin tener en cuenta las medidas que pueden acordar la Argentina y Uruguay, contra las procedencias portuguesas.

DESDE BERLIN

El verano—Por que continúan las sesiones del parlamento prusiano—Los canales—Las leyes complementarias del nuevo código civil aleman—Cuatro acorazados más—Progreso de la marina y prosperidad del imperio.

Berlin, 20 de Julio—Cuanta mayor es la cultura de los pueblos, mas extendida esta la costumbre del veraneo Aquí todo el mundo, lo mismo los pobres que los ricos, procuran sustraerse á los rigores estivales. De una parte, el mayor número de los que trabajan y gravan y pueden ahorrar para el veraneo, y de otra la facilidad y baratura de los medios de transporte, todo contribuye á que en estas naciones la desbandada veraniega sea general, hasta donde esas generalidades caben en las exigencias y costumbres de las diversas capas sociales.

El emperador visita los puertos nacionales y extranjeros; el Reichstag suspendió ya hace bastantes dias sus sesiones; la mayor parte de los ministros veranean en distintos balnearios, y solo las Cámaras prusianas continúan laborando, porque así lo exigen dos proyectos, el uno de gran interés y otros de gran urgencia.

El de gran interés es el del canal central. Los católicos lo apoyarán; pero será cuando el de reforma de la Ley electoral municipal, en que ellos tienen gran interés, porque creen que puede proporcionarles mayoría en la administracion de los pueblos, haya salido á flote. Llegado ese momento, el centro católico dará sus votos para la proyectada canalizacion, y el Gobierno habrá sacado adelante uno de sus mas importantes planes.

Los otros asuntos urgentes que ocupan á las Cámaras son los de las Leyes que el Estado prusiano debe publicar antes de 1.° de Enero de 1900, regulando el cumplimiento del Código Civil, que entonces empezará á regir para toda Alemania, y tambien la transicion de los antiguos á los nuevos preceptos jurídicos. Es necesario que estos publiquen con tiempo, para que los hombres de ley las conozcan oportunamente y puedan plantearse de una manera regular y con la debida preparacion.

El Gobierno acaba de adjudicar la construccion de tres grandes acorazados de combate á otros tantos arsenales particulares, reservando un cuarto al arsenal nacional de Stettin.

Los recursos económicos fueron votados oportunamente en el plan de engrandecimiento de la flota, que con tanto trabajo salió adelante en la Cámara.

En realidad, este aumento de marina de guerra, no solo responde á una necesidad efectiva real, cual es la proteccion de la mercante, que es la segunda del mundo, sino que tiene en esta y en la industria nacional base sólida de desenvolvimiento.

Los mejores y mas veloces trasatlanticos del mundo son alemanes y construidos en Alemania. Estos astilleros rivalizan ya con la industria inglesa.

Los pedidos del Japon y otros paises empiezan á quitarle clientela á los constructores ingleses, y todo nos hace suponer que, con el favor de Dios, el esfuerzo de este pueblo inteligente y laborioso, y el interés del emperador y de su Gobierno, pronto se justifique la frase del soberano, que tantas discusiones y juicios apasionados ha promovido: «nuestro porvenir está en el mar».

En realidad, la frase indica mas que el fin el medio, pero es muy cierta. Nacion de poderío marítimo es nacion grande.

Pero ese poderío marítimo, desarrollo en el mar, no es sino la resultante de un desenvolvimiento armónico, de conjunto, sólido, de todos los elementos de cultura, de industria y de comercio.

Por eso precisamente preocupa á Inglaterra la prosperidad de Alemania; porque ve que no es una ráfaga centelleante producida por combustiones pasajeras, sino la llama de un elemento por el combustible almacenado al compás de una obra seria realizada por un pueblo grande en período de verdadero y profundo desenvolvimiento.

El desarrollo de la industria, el aumento asombroso de poblacion, la gran cultura científica que se extiende en todos los ramos del saber humano, son signos evidentes de que Alemania atraviesa un período grande y feliz para su historia.

Von Schulze.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión de Peticiones

Esta Comisión celebró sesión ayer, con el fin de continuar la consideración de la nota de la Junta Electoral del Departamento, de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

Después de un detenido exámen del asunto, la Comisión en mayoría acordó informar aconsejando á la Cámara, se fije un plazo de siete días, dentro del cual debera efectuar el escrutinio, apercibiendo por la referida Junta, y en caso de que ésta no lo haga, pasar el asunto al Tribunal de Justicia para que le sea aplicada la pena á que se haya hecho acreedora, con arreglo á lo dispuesto por la ley de Elecciones Generales.

Constituyen la mayoría de la Comision, que esta es la resolución que se impone adoptar para que la Cámara sea consecuente con su disposición anterior, en la que juzgó que ella no debía efectuar el escrutinio, sino la misma Junta Electoral.

Parece que en el caso de que la Junta Electoral no efectúe el escrutinio que se le exija, en que pasaría el asunto á los Tribunales; se convocaría al señor Emilio Avegno que resulta teniendo mayoría de votos por la resolucion ultima de la Cámara.

Comision de Presupuesto

Con asistencia de los señores Dufort y Alvarez, Ferreira, Cuestas, Mora Magariños, Mendoza (L.) y Pereira, celebró sesion ayer esta Comision.

Fué sancionado hasta la planilla 3.ª del ministerio de Gobierno, el rubro perteneciente á la Asistencia Pública Domiciliaria.

El lúnes volverá á reunirse la Comision, y será tratado el rubro perteneciente á las jefaturas de campaña, sobre el que parece que predomina la idea de suprimir algun personal de las campañas urbanas de todos los departamentos, con el objeto de dejar los subsistentes y obtener la economía que se busca.

Noticias Generales

El suero antiamarillico en Norte-América

Ayer se han recibido cartas del doctor Felix Vitale, que se encuentra en Nueva York á donde se trasladó hace ya algunos meses con el plan de establecer en aquella capital un laboratorio para la preparacion del suero antiamarílico.

Refiere el doctor Vitale que cuando llegó á Norte América, el descubrimiento del profesor Sanarelli era allá completamente desconocido, en primer término porque los profesores en los idiomas de aquel país no conocen mas idiomas que el propio, fenómeno cuya explicacion debe sin duda buscarse en la creencia de su superioridad sobre los demás pueblos, y en segundo lugar porque la bacteriología cuenta en aquel país con cultores apenas mediocres.

Agrega que las noticias telegráficas recibidas por esos órganos de publicidad cuando el ex director de nuestro Instituto Experimental de Higiene efectuó su célebre conferencia dando á conocer el resultado de sus trabajos, tuvieron un eco muy débil cerca de alguno que otro de tales bacteriólogos, pero que muy luego aquello fué completamente olvidado.

Quien puso el asunto á la ordea del dia, luchando con las dificultades que oponian el ambiente contrario á esta clase de cuestiones científicas, fué el propio doctor Vitale. Para ello dió en sus exposiciones mucha amplitud á la parte económica, evidenciando las extraordinarias ventajas que la seroterapia del profesor Sanarelli, aplicada en Cuba, donde la fiebre amarilla es endémica, aportaria tambien comercialmente á los Estados Unidos.

El hecho de que se debe á él la vulgarizacion del suero antiamarillico en Norte-América, consta de otro extenso reportaje que le hizo un miembro de la redaccion del New York Herald y que apareció en el número de dicho diario correspondiente al domingo 16 de Julio próximo pasado.

Concluye el doctor Vitale manifestando que el primer pedido de suero hecho por el mismo New York Herald al Instituto Seroterápico de los señores Malherbe y Garrou es debido á su propaganda y á su perentoria indicacion.

El 2.° Congreso Latino Americano

Ayer se entregaron á la prensa todos los antecedentes relativos al subsidio con que el P. E. coopera á los trabajos preparatorios del segundo Congreso Latino-Americano, y que no publicamos por haber adelantado las informaciones que con él se relacionan.

Obtenido ese subsidio la comision respectiva producirá un período de actividad en el sentido de obtener la cooperacion científica é intelectual de nuestros compatriotas que se preparan á presentar trabajos á las distintas secciones del referido Congreso.

Ferrocarril Uruguayo del Este

En las antesalas del Senado se reunieron ayer por la tarde los senadores por los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha, á fin de ocuparse de los trabajos que se realizan para llevar adelante la interrumpida construccion del Ferrocarril Uruguayo del Este.

A la conferencia asistió tambien el administrador de la empresa señor Alfredo Tring, quien suministró todos los datos que se le solicitaron acerca del estado actual de la línea, y de los medios que se pueden poner en práctica para continuarla en breve plazo hasta la ciudad de Rocha.

El oro y la emision

De los balances de los bancos de emision, correspondientes al mes de Julio próximo pasado, extractamos los datos que van á continuacion:

	Encaje	Emision
Banco de la República. .	4.801.333	4.201.002
» » Londres . . .	3.897.800	2.608.010
» » Italiano . . .	1.562.800	918.000
	$ 10.262.023	$ 8.147.102

En el encaje, figuran 387 mil pesos en billetes de otros bancos convertibles á oro

Pero, aun deducida esa cantidad, queda todavía una reserva metálica verdaderamente considerable.

El Departamento N. de Ingenieros

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros sigue estudiando, en segunda lectura, el pliego de condiciones de las obras del Puerto de Montevideo.

Resuelta ya la cuestion riesgos que preocupó la atencion del Consejo durante varias sesiones, está actualmente estudiando los capítulos referentes á la construccion de malecones y obras de abrigo, estudio que terminará en dos sesiones que celebre el lúnes y miércoles y luego entrará á las obras de saneamiento, que, por su importancia, será tratado en otras sesiones.

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros piensa dejar terminado el estudio del Pliego de Condiciones en toda la primera quincena del próximo mes de Setiembre.

El libro de la Cruz Roja

El Ministerio de Fomento ha recibido varios boletines de la Cruz Roja Española, que es una obra destinada á popularizar los beneficios públicos del Convenio de Ginebra y constituir para la Cruz Roja un medio eficaz de alcanzar la prosperidad para las instituciones de socorros voluntarios á los soldados heridos y enfermos.

El ministro de Fomento pasará esos boletines al Ministerio de la Guerra á fin de que éste utilice las determinaciones que en ellos se señalan, por si cree conveniente aplicarlas á nuestra Sanidad Militar.

El proyecto de Presupuesto

En la última reunion de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, despues de un cambio de ideas se acordó, segun nos informan, dejar para el final el estudio de la conveniencia de la supresion de las urbanas.

Predominó la idea de estudiar primero todas las demás planillas, de manera que, segun el resultado de esos estudios se encarará el de la supresion de los servicios de las guardias de cárceles departamentales en ocho departamentos

Asuntos nacionalistas

Se reunió anoche la Comision Departamental nacionalista con asistencia de los señores doctor Carvalho Lerena, Eduardo B. Ansaya, Luis A. de Herrera, Alfonso Lamas y los presidentes de las comisiones seccionales 9.ª, 15.ª y 15.ª señores Antonio Raffo, Floro Cibils y José Tellechea respectivamente.

Se cambiaron ideas sobre el proyecto de fundacion de escuelas ciudadanas y el de formacion del censo del partido, que tuvieron acojida entusiasta como ocurrió en las reuniones anteriores con los presidentes de otras comisiones de seccion.

Se trataron luego otros asuntos de trámite.

El presidente argentino

Hemos preguntado ayer en los ministerios si se han recibido telegramas de Rio anunciando el desembarco en Montevideo del presidente argentino.

No se tienen informes oficiales al respecto.

Solo se ha recordado que el general Roca prometió á la señora del presidente Cuestas y á la señorita Carmen hija de S. E. que á su regreso de Rio les haria una visita.

Visitad en San José

La Junta de San José se ha dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando autorizacion para realizar un empréstito de cinco mil pesos con el Banco de la República, destinado á importe á mejoras de vialidad en el departamento,—y afectando al pago de intereses y amortizacion parte del producto de la patente de rodados, que por la ley está destinada á mejoras de caminos, etc.

El asunto lo ha pasado el Ministerio de Gobierno al de Fomento.

Hoy llega de Buenos Aires, donde ha cosechado nuevos laureles, el gran esgrimista italiano Agesilao Greco, que, por consentimiento universal y sin distincion de escuelas, ocupa el primer puesto entre los tiradores contemporáneos

No se trata de un primado local, obtenido dentro de un círculo mas ó menos amplio ó otorgado por el *chauvinisme* de sus compatriotas, es la superioridad incontrastable, conquistada é impuesta al través de una larga serie de torneos, celebrados en todos los países donde la esgrima tiene los cultores más entusiastas y los mas proyectos torneos en los cuales Agesilao Greco se ha presentado, como acostumbraban los caballeros de la edad media, desafiando á los mas fuertes y á los mas renombrados.

Y esta superioridad no estriba exclusivamente en la esencia ofensiva y defensiva, cuyo exponente ideal consiste en no recibir ninguna botonazo y en aplicar numerosos al adversario.

Se funda, á la vez, en una suprema elegancia plástica que, sustrayendo en gran parte la esgrima del predominio de los musculos y de la combatividad atavica, le confiere todos los atractivos de una manifestacion artística, que inmediatamente trae á la memoria los bajorrelieves del Partenon y las estátuas de Fidia y de Praxiteles.

Nadie mejor que los que practican el manejo del florete y del sable puede apreciar, en su mérito intrínseco, esa constante correccion en la parte económica, evidenciando las extraordinarias ventajas que la seroterapia del profesor Sanarelli, aplicada en Cuba, donde la fiebre amarilla es endémica, aportaria tambien comercialmente á los Estados Unidos.

El hecho de que se debe á él la vulgarizacion del suero antiamarillico en Norte-América, consta de otro extenso reportaje que le hizo un miembro de la redaccion del New York Herald y que apareció en el número de dicho diario correspondiente al domingo 16 de Julio próximo pasado.

Concluye el doctor Vitale manifestando que el primer pedido de suero hecho por el mismo New York Herald al Instituto Seroterápico de los señores Malherbe y Garrou es debido á su propaganda y á su perentoria indicacion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

DREYFUS ANTE SUS ACUSADORES

VARIOS CARGOS

LO QUE DICEN BOISDEFFRÉ, GONSE Y CUIGNET

MEJORIA DE LABORI

SEÑORA QUE HABLABA DE MATAR Á DREYFUS

Rennes, 19—A igual hora que ayer, empezó esta mañana la audiencia de consejo de guerra que entiende en el proceso Dreyfus, y motivado por cuestion planteada por el presidente, coronel Jouaust, sucedió larga conversacion y cambio de explicaciones entre el abogado Demange y el capitan Cuignet, llamado á declarar como testigo.

El capitan Dreyfus declaró despues, que todas las afirmaciones del capitan Cuignet eran paras invenciones, debidas al espíritu de furor predominante contra un inocente.

El general Le Mouton de Boisdeffre, declaró enseguida diciendo que creía en la veracidad de las confesiones atribuidas por el capitan Lebrun Renault al capitan Dreyfus, despues de la degradacion de éste en 1894.

Declaró además el general Boisdeffre que nunca ha encargado al coronel Picquart que llevara una carta cerrada al coronel Maurel.

El testigo dió cuenta despues de la investigacion llevada á cabo por el coronel Picquar, al cual tuvo por resultado el enjuiciamiento del comandante Esterhazy.

El general Boisdeffre dijo que no creía fuera el comandante Esterhazy autor del bordereau, apesar de la confesion hecha por este último de ser el autor de dicho documento.

Boisdeffre continuó su declaracion hablando de la falsificacion de documentos de que fué culpable el coronel Henry.

Dijo enseguida de lo que motivó su renuncia, diciendo que fué porque tuvo la desgracia de afirmar la veracidad de un documento reconocido falso despues.

Reconoció luego el general Boisdeffre que despues de la condenacion del capitan Dreyfus, produjeron varios robos de importantes documentos en las oficinas del Estado Mayor.

El general Boisdeffre terminó declarando que está plenamente convencido de la culpabilidad del capitan Dreyfus.

Las últimas palabras del testigo causaron honda sensacion en los oyentes.

El general Gonse declaró despues del general de Boisdeffre, demostrando que es completamente imposible á su juicio que el comandante Esterhazy sea el autor del famoso bordereau.

Dió cuenta tambien de numerosas indiscreciones que fueron cometidas por el capitan Dreyfus en la época de su estadía en las oficinas del estado mayor.

Confirmó tambien el general Gonse la declaracion del general Mercier, respecto á la confesion hecha por el capitan Dreyfus al capitan Lebrun Renault, despues de haber sido degradado militarmente.

Por último el general Gonse declaró falsas las aserciones ante el consejo de guerra del juez Bertulus y del coronel Picquart.

El testigo igualmente el capitan Cuignet afirmando que tiene la convicccion de la entera culpabilidad del capitan Dreyfus, la cual está basada sobre la confesion hecha por el acusado al capitan Lebrun Renault el dia de la degradacion militar, así como tambien sobre los documentos secretos, el testimonio del perito Bertillon, los medios empleados para su rehabilitacion y tambien sobre la discusion técnica del «bordereaux».

Insistió el capitan Cuignet en acusar á Dreyfus, basándose en los documentos del legajo secreto militar.

A este punto de la declaracion del capitan Cuignet fué interrumpido por Dreyfus, quien dijo que las afirmaciones del capitan Cuignet son mentiras evidentes.

El capitan Cuignet continuó su declaracion hablando del desmentido publicado en la prensa y dirigido á ésta por el ex-arregado militar de la embajada de Austria en París, coronel Schneider, y afirmó la autenticidad del referido documento, en el cual el nombre del capitan Dreyfus era citado varias veces, autenticidad comprobada por otro documento que fué arregado al legajo secreto en nombre del ministro de la guerra.

Concluyó pues el capitan Cuignet que el desmentido dado al respecto por el coronel Schneider es dirigido al gobierno francés.

Agrega el capitan Cuignet que ese desmentido ha sido tal vez impuesto al coronel Schneider por su gobierno. Estas palabras del capitan Cuignet aumentaron la sensacion en el público.

A este punto el comisario del gobierno, capitan Carriere, toma la palabra para hacer ciertas reservas sobre las últimas decla

UN CASO DE BERI-BERI | 3.50 á 4.10, idem francés superior de 5.10

entino diciendo sentirlase orgulloso poder mandar tropas frente al enemigo.

Habló tambien el diputado nacional Gouchon recordando la obra libertadora de Garibaldi y haciendo resaltar sus méritos; tuvo tambien frases elogiosas para Italia y sus hijos que tan fielmente contribuyen al progreso de la argentina.

—Anúnciase como probable arribo de la division argentina á Maldonado el lúnes próximo. Calcúlase viene á razon de 15 millas por hora.

—Habiéndose anticipado en algunos dias á la fecha calculada la llegada de la fragata Sarmiento á Jokohama, el ministro de marina ha resuelto detengase allí el tiempo ganado en la travesía desde Honolulu.

—El director de la seccion de estadística del ministerio de agricultura, se ha dirigido al ministro llamándole la atencion á los efectos que estime oportunos, sobre los derechos casi restrictivos con que se grava el tasajo en España y á los que se ha referido ya el ministro plenipotenciario argentino en Madrid haciendo notar que el bacalao seco tiende á desalojar á aquel artículo.

Chile

SITUACION POLITICA SIN DEFINIR

CADÁVERES SACADOS DEL MAPOCHO

Santiago, 19—El ministro de Obras Públicas proyecta un viaje para conocer los destrozos causados por el temporal en los ferrocarriles del Estado

—Siguen apareciendo, aunque pocos, cadáveres, víctimas de la catástrofe ocurrida en el rio Mapocho.

Créese que de las 60 ó mas personas que conducía el tren en el momento del siniestro no salvóse ninguna.

La instruccion del sumario mandado levantar por el gobierno para aclarar el suceso y fijar responsabilidades, sigue activamente.

—La prensa ha censurado el fracaso del servicio de pontoneros durante las inundaciones, pues no fue de la menor utilidad.

El capitan Dartwell anuncia publicaciones interesantes al respecto.

—El tiempo ha vuelto á descomponerse, lloviendo nuevamente.

Con tal motivo reina alarma pues témese recrudezca el temporal.

—El oro está á 15 por ciento.

—Aun hállase sin definir la situacion política; habiendo por el contrario surgido nuevas complicaciones, pues háse producido honda excision en el partido balmacedista.

Sus representantes en la cámara de diputados hánse dirigido á Claudio Vicuña, presidente del partido, manifestándole que desconocia las resoluciones de la junta ejecutiva tendentes á desautorizar al actual ministerio.

En este terreno las cosas, créese posible la disgregacion del balmacedismo, lo que traeria tambien como consecuencia la ruptura de la alianza liberal.

Comerciales

Amberes, 19—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.77 1/2 francos para Setiembre y 5.80 para Enero.

Amberes, 19—El trigo se vendió á 11 3/4 francos, el maiz á 9 1/4 y el lino á 21 1/4 id.

Londres, 19—El trigo se cotiza á 25 chelines y 9 peniques el lino á 37 chelines 6 peniques y el maiz á 16 chelines.

Londres, 19—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 26 11 16 peniques la onza troy.

El precio del cobre en barras es de 75 £ y 15 chelines la tonelada de 2240 libras.

Rio Janeiro, 19—El cambio sobre Lóndres se cotizó á 7 30/32.

Buenos Aires, 19—Los trigos superiores vendiéronse de ƒ 5.20 á 5.30, idem buenos de 4 60 á 4.90, id regulares de 4.20 á 4.50, id inferiores de 3.90 á 4.10.

Vendiéronse 1:421.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de ƒ 2 20 á 2.30, id bueno de 2.10 á 2.15, idem regular de 1.90 á 2.05, id inferior de 1.70 á 1.90, id morocho superior de 2.40 á 2.45; id bueno de 2.15 á 2.25; id regular de 2.00 á 2.10, inferior de 1.80 á 1.90.

Se han vendido 200.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 3/8 y el comercial á 48 7/16 y 48 1/2.

—Los novillos se vendieron de ƒ 35 á 50, vacas de 23 á 42 y terneros de 9 á 18.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 226 61.
Idem para fin de mes, 227.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 76.50.
Consolidada de Santa Fé, 1889, al contado, 59.10.
Idem idem 1886, para fin de mes, 50.20.
Gas Primitivo, al contado, 216.
Salen Eolo y Helios.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2.
» Francia, 5.00 1/2.
» Alemania, 4.15 1/2.
» Bélgica, 5.11 1/2

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.20 y cerró á 226.00

SERVICIOS DE BOTICAS

Las siguientes permanecerán abiertas el domingo 20 de Agosto:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 60.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Siécola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Ronde.
Del Montero—Soriano esquina avenida La Paz.
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano—Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard—Durazno esquina Vazquez.
Americana—18 de Julio 538.
Del Parque—Maldonado esquina J. Jackson.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzela—Uruguay esquina Gaboto.
De la Paz—Casupá 128.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un terreno situado en el camino Larrañaga, inmediato al de 8 de Octubre.

Alejandro Victorica y Cia. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una finca situada en la calle Hocquart número 55, entre Arenal Grande y República.

Eastman y Laur. A las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una finca de altos y bajos situada en la calle Daymán número 241 entre Canelones y Maldonado.

José M. Jorge. A las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una finca situada en la calle Pueblo número 99 entre Paysandú y Cerro Largo.

LAS MARCAS WINDSOR Y PEARS

Se dió cuenta á la prensa la resolucion dictada por el señor ministro de Fomento en las reclamaciones presentadas por las compañías «Eugene Rimmel Limited» y «A F. Pears Limited» contra el registro de las marcas Windsor y Pears efectuado por los señores Aznares, Scarone y Ca.—asunto del cual hemos dado cuenta dias pasados á nuestros lectores.

Por lo que se refiere al registro de la primera de tales marcas, la resolucion del doctor Campostegui se funda, entre otros, en los siguientes considerandos:

Que solicitada la opinion de la Cámara de Comercio, Fiscal de Gobierno y Fiscal de lo Civil, tanto la primera corporacion como los mencionados funcionarios están de acuerdo en considerar como nulo el registro de la marca Windsor efectuada á requisicion de los señores Aznares, Scarone y Ca. fundándose en los antecedentes de hecho y de derecho emitidos en sus respectivos informes.

Que si el Poder Ejecutivo tiene la facultad primitiva de acordar el registro de una marca, es consecuencia lógica de esa atribucion el derecho de revisar sus propias resoluciones si se demuestra que ellas han sido dictadas con violacion de la ley á causa de haber producido un error ó una omision.

Que segun la ley de 1° de Marzo de 1877 todos los signos, palabras, notas, emblemas y distintivos de toda clase, pueden servir de marcas, sin mas restricciones que las mencionadas en el artículo de la misma ley de 1877 determinan con toda precision que no pueden considerarse como marcas de «fábricas los términos ó locuciones que hayan pasado al uso general»;

Que la designacion «Windsor» no particulariza ningun producto por tratarse de un nombre geográfico de un pueblo, en el que se fabrica jabon por distintos industriales y cuyos productos ostentan la misma denominacion distinguiéndose únicamente por el nombre del fabricante;

Que los señores Scarone y Ca. reconocen la exactitud de ese antecedente al expresarse en su escrito en f. en los siguientes términos: «cuando sus representados (los señores Scarone y Ca.), solicitaron el registro de la marca en 1886, «teniendo á la vista mas de 15 ejemplares de jabones de distintos fabricantes», que llevaban aquella caprichosa inscripcion;

Que el jabon «Windsor» figura en las tarifas aduaneras de la República desde hace muchos años, hecho que es de pública notoriedad en todas las clases sociales;

Que lo que se propusieron los señores Scarone y Ca. al registrar una marca de su propiedad, una denominacion que ha pasado al uso comun, fué asegurarse el monopolio para fabricar en el país y quizás hasta importar del extranjero un producto acreditado desde larga fecha por el trabajo y la propaganda de otros comerciantes é industriales.

Y por lo que se refiere al registro de la marca Pears, la resolucion confirmando en todas sus partes la dictada en el mismo expediente con fecha 10 de Julio de 1895, está concebida en estos términos:

Resultando: Que la Compañía Pears, confirió con fecha 9 de Enero poder especial al señor W. F. Adams de esta plaza para solicitar la inscripcion y reconocimiento de esa marca; que el mencionado poder ha sido debidamente legalizado y traducido;

Resultando: Que los señores Scarone. Aznares y Ca., se oponen á la inscripcion solicitada por el señor W. F. Adams, alegando que ellos han registrado con anterioridad la misma marca;

Considerando: Que de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la ley de Marzo 1.° de 1877 el nombre del comerciante ó de la razon social constituye una propiedad industrial cuyo derecho debe estar á cubierto de cualquier eventualidad, como sería en el caso presente, si los Poderes Públicos apoyaran las pretensiones de los señores Scarone, Aznares y C.ª quienes valense del simple hecho de la paridad usufructuaria del credito de la razon social F. Pears (Limited);

Considerando: Que las marcas solo pueden ser inscriptas por sus propietarios ó apoderados, sea nacional ó extranjero;

Considerando: Que no es lícito que una razon social del comercio de esta plaza haga uso de una firma comercial agena para prestigiar sus productos haciendo una competencia que no está fundada en la calidad del artículo vendido, sino en la marca utilizada debidamente;

Considerando: Que el decreto promulgado el 11 de Junio de 1896 ha declarado provisorio el registro de las marcas extranjeras practicadas indebidamente por la oficina del ramo á peticion del primer solicitante que no estaba debidamente autorizado; el P. E. resuelve etc.

CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á palacio el presidente de la República por ser dia destinado á recibir á sus amigos en su casa particular.

Hubo en consecuencia escaso movimiento noticioso en palacio.

Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite corriente y recibieron algunas visitas.

Con los ministros—Estuvieron con el ministro de Relaciones el ministro oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez, el ministro de Fomento, el secretario de la presidencia señor Perez Gomar y el doctor Felippone.

Con el de Hacienda que fué algo tarde á su despacho, el doctor Figari y el teniente coronel Juan C. Berrutti inspector de policías, de Canelones.

Con el de gobierno los señores Pablo Zufriategui,—que anoche siguió viaje á Rivera, el jefe político de la capital, los diputados Mora Magariños y Gregorio Rodriguez, el director de Correos y el comandante Berrutti.

Con el de Guerra el comandante Berrutti, jefe de Estado Mayor, Pedro Rivieri director de la oficina de canje, coronel Fructuoso L. Rodriguez y el secretario de la Legacion del Brasil.

Nombramiento, renuncias y reposiciones—Ha sido nombrado comisario de la 8.ª seccion de Florida á propuesta de esa Jefatura, el mayor Zenon Fierro.

—Se comunicó al Ministerio de Gobierno por la Jefatura de Canelones que ha renunciado el puesto de sub comisario de San Juan Bautista, el alférez Máximo Diaz.

—Ha sido nombrado comisario de la 10ª seccion de Canelones el capitan don Felipe Acosta

—Fué nombrado sub-comisario de policía del Durazno el teniente 1.° Pedro Toranza,—y subcomisario de la 1.ª seccion rural del Salto el teniente 1.° Indalecio Espinosa.

—La Jefatura de Minas fué autorizada para reponer en sus puestos al comisario Gerona y al sargento Ramos en virtud de no resultar confirmados, del sumario instruido, los cargos que hizo contra ellos el periódico local *La Campaña* y que dieron motivo á la suspension.

—Ha sido nombrado comisario de la 10ª seccion del Durazno don Zacarias S. Duarte en reemplazo del mayor don Carlos Larrosa.

Servicio de balsas y botes—El gobierno ha resuelto aceptar las siguientes propuestas para el servicio de balsas y botes en el departamento del Durazno.

La de don Roberto Covea para el Paso de Quinteros, por ƒ 10 anuales; de don Pedro Lorenzain para el Paso de los Toros, por ƒ 101 id; de don Baltasar Romero para los Pasos del Polanco y Toribio Marquez, respectivamente ƒ 30 y ƒ 110 id; de don Eusebio J. Souza para el Paso Real frente á la villa del Durazno, por ƒ 150 id; de don Toribio P. Cibils para el Paso de la Tranquera, por ƒ 16 id.

Ademas se autoriza á la Junta E. Administrativa del Durazno para aceptar las propuestas presentadas por don Toribio P. Cibils para el Paso Real del Arroyo Chileno por 5 pesos anuales y la de don Luciano Lasserre para el Paso de San Borja por 12 pesos tambien anuales.

En cuanto á los pasos de Gutierrez, Ramirez, Las Piedras, Baigorria, Bustillos, Polanco del Yí y del Rey, para los cuales no se han presentado propuestas, la Junta E. Administrativa procederá á licitarlos nuevamente elevando al ministerio de Fomento las que se presenten.

Para el Congreso Latino-Americano—Ayer se mandó publicar la resolucion del ministerio de Fomento acordando al comité organizador del Congreso Latino Americano la suma de 150 pesos mensuales que se imputará por mitad á los eventuales de los ministerios de Relaciones y Fomento.

Por ser muy extensa la resolucion no la publicamos y teniendo ademas en cuenta que ya hemos adelantado la noticia.

Vuelta al trabajo—El Ministerio de Gobierno ha resuelto que los presos que habian sido retirados de los trabajos del Buceo, vuelvan á las tareas suspendidas.

Un piquete del 3.o de Caballería prestará el servicio de custodia.

Arte y artistas

EL ESTRENO DE PARISINA

OVACIONES AL AUTOR

El estreno de la partitura de Giribaldi [illegible] de las primeras [illegible] prólogo, no tarló en despertar al entusiasmo, empezando por revelarlo en el dúo de amor del primer acto, hasta que en el concertante final arrancó una ovacion que obligó á salir varias vecesal autor á la escena. Desde ese momento la obra se impuso, y á cada momento el público prorrumpía en entusiastas aplausos.

No nos detendremos á hacer un estudio de la partitura, cosa que por falta de tiempo y espacio reservamos para la edicion de mañana, pero desde luego, podemos adelantar que á las manifestaciones terminantes del público en la funcion de anoche se agregan opiniones autorizadísimas para proclamar la nueva «Parisina» de Giribaldi como un trabajo de mano maestra.

Hay en ella trozos de música, como la romanza del tenor en el 2o. acto, el «intermezzo» del sueño y el cuarteto final del mismo acto, que podrían figurar sin menoscabo al lado de páginas celebradas de grandes autores.

Respecto del desempeño de la obra por parte de la compañía Sansone, no podemos sino tributarle nuestros mas sinceros plácemes, aún cuando pudieran señalarse algunas incorrecciones que eran ya de esperarse, tratándose de una obra nueva que se pone en escena con tan pocos ensayos.

Cumplimos gratamente el deber de felicitar al maestro Polacco por el éxito de la ejecucion, al que puso todos sus eficaces empeños.

El bajo Perelló y el baritono Federice se portaron como buenos y fueron merecidamente aplaudidos. La Stinco no parecia estar bien de voz anoche, y hasta creimos verla flaquear en su parte. Debemos atribuirlo á la falta de ensayos y sin duda esta noche tendremos ocasion de aplaudirla mas que en el extreno.

La nota saliente de la representacion la dió el tenor Castellano, que hizo una verdadera creacion de su parte.

Muy feliz ha sido el maestro Giribaldi en dar con un interprete de «Ugo», como el que anoche hizo el tenor Castellano, quien recibió una gran ovacion con la romanza del segundo acto, que tuvo que bisar.

Al concluir el espectáculo fué llamado varias veces el autor á la escena, y á su salida se le hizo en el vestíbulo una simpática demostracion, vivándolo y aplaudiéndole con entusiasmo.

En resumen: el estreno de «Parisina» ha sido un acontecimiento artístico de trascendencia, y su autor debe haber quedado plenamente satisfecho de su resultado.

Esta noche se pone nuevamente en escena la misma partitura, y puede contarse desde ya con que un lleno completo concurrirá á admirar la belleza de su música.

Triunfo de Verano—La prensa toda de Buenos Aires se ocupa en conceptos de los mas favorables, del estreno de la comedia de Blixen «Verano», que tuvo lugar el juéves último en aquella capital, con un éxito superior al muy considerable que obtuvo aquí.

La Empresa Lozada y C.ª que puso en escena dicha obra, cuenta sacar partido de ella por muchas representaciones.

Nos es grato consignar la aceptacion que ha tenido en el extranjero esa obra de Blixen.

SECCION MILITAR

Causa del capitan Romero—Celebró ayer sesion el Tribunal Militar de Apelaciones para dictar providencia en el incidente promovido por el coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del capitan Eugenio Romero, quien solicitó se desglosara el escrito del fiscal y se dejara solamente constancia del recurso interpuesto por cuanto, á su juicio, aquel funcionario no tenía derecho para fundar su apelacion.

El fiscal doctor Fabregat, á quien el Tribunal dió traslado del petitorio, opinó que no debia ser éste atendido, porque aceptarlo sería sentar una doctrina reñida con la ley y con la práctica universalmente consagrada. Y agregaba: que estableciendo el Código Militar que las apelaciones ante los tribunales del mismo fuero solo deben concederse en relacion, y siendo de la naturaleza de este recurso la fundacion de éste en el mismo escrito en que se interpone no tiene justificacion posible la peticion, la cual tampoco tiene precedentes por cuanto ni los tribunales militares ni los ordinarios se han opuesto jamás á que se funde la apelacion cuando ella procede en relacion.

El Tribunal resolvió, de acuerdo con la opinion fiscal, no hacer lugar á la peticion del defensor.

El sumario será elevado al Tribunal Supremo para que dicte sentencia definitiva.

Distribucion de bandas—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon Florida, 1.o de Cazadores, concurra hoy, á la 1 30 p. m. á la fiesta que se verificará en el Paso del Molino á beneficio de la Iglesia parroquial; la del 2o de Cazadores se encontrará á la 1 p. m. en los Pocitos, para amenizar una fiesta religiosa que allí se celebra; la del 3.o de Cazadores al paseo del Prado, donde tocará de 3 á 5 1/2 p. m.; la del 4.o de Cazadores á las carreras que tendrán lugar en Maroñas.

El 4.o de Caballería—En virtud de haber ocurrido algunos casos de tifus en el regimiento 4.o de Caballería, destacado en la ciudad de Mercedes, el Ministerio de Guerra dispuso que dicho cuerpo abandonara su cuartel que ocupaba y acampara en la orilla del arroyo Dacá.

Libertad decretada—El Consejo de Guerra Permanente, de acuerdo con la opinion fiscal, decretó ayer la libertad del sargento Ramón Barzabal encausado por muerte del soldado Claudio Mendieta, hecho ocurrido durante la revolucion de 1897, prestando servicios ambos en la division Soriano.

—Resolvió tambien el Consejo mandar archivar el sumario instruido al soldado Joaquin Salgado, por desercion.

Entrega de desertores—Anoche partió para Rivera el sargento mayor Isabelino Rodriguez, custodiando al desertado Juan Adan Latorre, desertor de nuestro rejimiento 3.o de Caballería, y reclamado por la legacion brasilera tambien como desertor del batallon 11.o de Infantería destacado en Santa Ana do Livramento. El mayor Rodriguez lleva el encargo de entregar á Adan al vicecónsul brasilero en la villa de Rivera.

—Se ha dispuesto tambien la entrega á la legacion brasilera del súbdito de esa nacionalidad Ventura do Nascimento, reclamado como desertor de la armada.

Nombramiento—Ha sido nombrado el subteniente Alfredo Silva para ocupar la vacante dejada en el batallon «21 de Mayo», 3.o de cazadores, por el de igual clase Agustin Betisagasti.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Subteniente Enrique Almeida, solicita su reposicion en el empleo que desempeñaba al ser enjuiciado; al ministerio.

Ex-soldado José Costante, por cédula de invalidez; á la 6.ª seccion.

Subteniente Cayetano Ocampo, por abono; al interesado.

Alferez Ignacio Torres, por abono; al interesado.

Juan G. Urrutia, solicita el pago de 1031 ƒ 75 centésimos por artículos suministrados al Ejército; á informe del coronel graduado Foglia y

Ex-sargento 2.o Manuel Bueno, por premio de constancia; á la 4.a seccion.

C. Torrens é hijos, solicitan el pago de pesos 2305 por botas suministradas al ejército; á informe del jefe del Parque Nacional.

SPORT

Carreras en Maroñas—Va enseguida el programa de las carreras que se verificarán hoy en Maroñas, bajo el patrocinio de la Sociedad Sportman de la Union:

Primera carrera, Premio Caridad.—Distancia 800 metros. Entrada 10 pesos Imposible, Reina Cordobés, Firt y Rastreador.

Segunda carrera, entre los socios del «Veloz Club Uruguayo». Distancia 1750 metros.

Tercera carrer, Premio Pobres. Distancia 100 metros. Entrada 15 pesos. Lancero, Quebracho, Arbolito y Mausser.

Cuarta carrera, entre los socios del «Club Nacional Velocipedista». Distancia 1750 metros.

Quinta carrera, Premio Union. Distancia 650 metros. Entrada 15 pesos. Charrúa, Bandera, B. Prince, Incógnita y Dora.

6a Carrera Campeonato Oficial entre los que lleguen 1.o y 2.o en las dos carreras anteriores. Distancia 3500 metros.

7a Carrera Premio Gentlemen Riddera. Distancia 750 metros. Recuerdo, Sucesor, Desengaño, Rayo, Firt, Por si Pega, Coqueta

8a Carrera—Premio Resinto [illegible] de Caballería. Distancia [illegible] metros.

Wilcox [illegible] Jockey [illegible] Rodríguez [illegible] Pluchet, [illegible] Marangoni, [illegible] Dis[illegible] Rodríguez [illegible] Rodríguez [illegible] Rodríguez [

†

LIBORIO ECHEVARRÍA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 19 de Agosto de 1899

el Foresti de Echevarría, esposa; Raquel, Liborio, Emilia y Alfredo, hijos; Emilia E. de rmana; Margarita Castellanos de Echevarría y Francisco Capella y Pons, hijos politi- ncisco y Eduardo Veira, sobrinos; hermanos políticos y demás deudos, agradecerán á iones quieran asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar el día 20 del corriente e la mañana; atención que agradecerán.

mortuoria: calle Soriano núm. 23.

enterio Central.

a invitación.

(Servicio Donelly) 2ad.

†

EGORIA CHATENET DE CONDE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Agosto de 1899

oria Conde de Albanell, Carmen Conde de Granada (ausente); Benjamin F. Conde, Ma- a Conde de Mula é Irene Conde de Mula, hijos; Petrona Ch. de Malmierca, hermana; hi- ces, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que lugar hoy domingo 20 á las 4 y 1/2 de la tarde, favor al que quedarán agradecidos.

a mortuoria: calle Vazquez núm. 219 esquina de Durazno.

enterio Central.

ca invitación.

(Servicio Donnelly y C.ª) 1p.

ico que cura el reumatismo

Don Faustino García Oliveira (Sastre) ico que estoy curado del Reumatis- tiempo que padecí por espacio de nueve ando en mi tratamiento los afama-

llos Antireumáticos del Doctor Heinzelman

fico más, que hace uso de todos los pre- s y remedios conocidos, sin resultado Indico pues como **único remedio para el Reumatismo, los Sellos del Doctor Heinzelman.**

Faustino García Oliveira.

Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelman curan inmediatamente la Gota, Enfermedades de ones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y s nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Juan Bonomi y Cai. 18 Julio 171. — deo.

Antes y después de comer bevais

L HIERRO-CHINA BISLERI

Contestado por la Reina de las Aguas

NOCERA-UMBRA

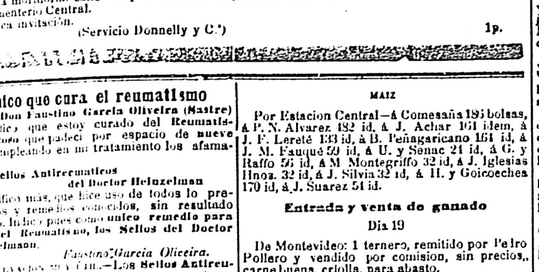

ANOS Y HARMONIUMS

Os participa á su numerosa clientela ico en general que ha trasladado su de pianos y harmoniums al espléndido la calle 25 de Mayo numero 282 (entre y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus s una gran variedad de instrumen- s ultimamente de las mejores fabri- Alemania.

s sin competencia. 1653-prm.

REUMATICO SE VETTI

s medicamento para la cura radical del atismo

Lumbago

Ciática

Dolores neurálgicos

n algunas pinceladas para calmar el do- acudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL

UERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104

Montevideo 1254-2ªpág.

CTORAL Y PASTILLAS

DE

EUCALIPTUS GLOBULUS

ran la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos con- s, etc., en poco tiempo. Después de haber la segunda cucharada del pectoral ó la s pastilla se siente ya un alivio notable. PROBAD Y OS CONVENCERÉIS venta en todas las farmacias.

o del frasco de jarabe . . . **80 cts.**

de la caja de pastillas . . . **50 ¢**

gente general: *P. Velasco y Gallego*—Monte- 5-19-Río Negro-21. 1289-pm

STILLAS DEL DOCTOR PUY

doctor Federico Cabrera, notabilidad médic- ntina, emplea con éxito brillantes las *Pasti- del doctor Puy.*

doctor Puy —En los numerosos casos de *grippe* y *neuralgias* observados en mi clien- como también en la última epidemia de *In- fluenza* he obtenido siempre resultados brillantes el empleo de las *Pastillas del doctor Puy* cle con verdaderamente notables sus efectos, ha mo esta y desagradable enfermedad del **TAL ALIENTO**

sinmediatamente desaparece *al emprender* el, tra- esto con las *Pastillas del doctor Puy*

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

ja.

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrío, ca- rro, etc.

Tomar tres pastillas en leche caliente al ga- rro.

DEPOSITO-BOTICA DE SALVADOR GARI- RINCON ESQ. CINA ZABALA

855-perm.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 19 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 11.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 11.50 al contado; 10 á 14.40 pa- fin de mes; 100 á 14, para el lúnes; 50 á 14.10, 14, 10 á 11.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 63.70, al contado; 6.500 á 63.80, 14 id; 5.000 á 63.80, para fin de mes; 2.000 á 63.80 para el lúnes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.60, para fin de mes 10.000 á 63.70, id id; 1.100 á 63.70 al contado 10.000 á 63.70, para el lúnes.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.60, para fin de mes; 10.400 á 47.50, para el lúnes.

Deuda Consolidada

20.200 $ nominales á 47.50, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63.50, para fin de Setiem- 10.000 á 63.40, id id; 20.000 á 63, para el Id- 1.000 á 63, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.70, hasta fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Día 18

Por Estacion Central—549 cueros vacunos se- 20 id id salados, 19 id potros, 3 id becerros, 14 id lanares, 356 atados id, 8 id corderos, 7 carda, 3192 id trigo, 1074 id maíz, 175 id 30 id afrechillo, 54 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—81 bolsas trigo, 362 maíz.

TRIGO

Por Estacion Central—A A. Casclant, 22 bolsas, P. N. Alvarez 80 id, á E. Peirano 83 id, á Gla- Cia, 125 id, á S. Rodriguez 180 id, á C. y 125 id, á C. Lopez y Ca., 385 id, á R. Ague- 204 id, á S. Garala 1.240 id, á B. y Born id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Comesaña 193 bolsas, á P. N. Alvarez 182 id, á J. Achar 161 idem, á J. F. Lereté 133 id, á B. Peñagaricano 151 id, á J. M. Fauqué 50 id, á U. y Senac 21 id, á G. y Raffo 56 id, á M. Montegriffo 32 id, á J. Iglesias Hnos. 32 id, á J. Silvia 32 id, á H. y Goicoechea 170 id, á J. Suarez 51 id.

Entrada y venta de ganado

Día 19

De Montevideo: 1 ternero, remitido por Pedro Pollero y vendido por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Claudio E. Olaizola y vendida por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Luis Puppo y vendidas por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Claudio E. Olaizola y vendida por comision, sin precios carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Cayetano Judo y vendidas por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 7 vacas, 5 terneros, remitidos por Juan Soria y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 17 buey, 11 1/2 y 15 vaca, 6 1/2 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 7 vacas, remitidas por E. Bentancor y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 8 vacas, remitidas por Ramon Delgado y vendidas por Sosa y Abaracon á $ 13, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Soriano: 2 vacas, remitidas por Juan P. Mendiondo y vendidas por Sosa y Abaracon á $ 13, carne buena criolla, para interior.

De Soriano: 2 bueyes y 29 novillos, remitidos por Pedro J. Luzardo y vendidos por Curbelo y Bidart á $ buey, 17 novillos, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 19 vacas, remitidas y vendidas por Cirilo Abreu á $ 13 1/2, carne buena criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 17 y 28.

Novillos á $ 17.

Vacas á $ 11 1/2, 15, 12 1/2, 13 y 13 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas á $ 13.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Día 19

Argentina, vapor aleman, capitan Scharfe, de Hamburgo y escalas, á G. Moeller, con 3 pasajeros y la carga siguiente:

De Hamburgo—A la orden 600 cjs vidrio; Eugenio Danree, 102 cjs cerveza, Taranco y Ca., 200 garrafones vinagre; á la orden 2 cjs tejidos; Staudt y Ca., 10 cjs muebles.

C. Félix Carlson, 5 cjs relojeros; á la orden, 5 cjs instrum. 10 brls bornz; Miguel Onetto y Ca., 56 cjs bacalao; Chiarino y Ca., 25 cjs bacalao; García y Ca., 3 brls salitre.

A la orden, 1 cj piezas de arado; C. Brandes y Ca., 11 blts máquinas de coser, carton, sobres; Piria Denis, 5 cjs perfumería; Julio Mousqués, 3 cjs pianos.

Rein y Ca., 9 cjs géneros media lana y algodon; Juan Massons, 6 cjs efectos de acero y perfumería; á la orden, 30 cjs frascos, 1 cj instrumentos de música; B. Caviglia, 2 cjs muebles.

A la orden, 1 cj telas, camisetas, sombreros, cubiertos, arts de vidrio, porcelana, etc; Eug. Barth y Ca., 12 cjs piezas de máquinas y aparatos eléctricos.

A la orden, 4 efectos de madera, juguetes; Caubarrere hnos., 1 cj algodones; á la orden, 1 cj lanas; Piria y Denis, 1 cj arts cuero y algodon; á la orden, 30 fardos frascos, 1 cj ropa blanca; Rosasco y Mendiondo, 13 cjs jugueteria, vidrio.

A la orden, 1 cj medias; Beretta Fratelli y Gaggini, 7 cjs arts esmaltados; Comas Brunet y Ca., 10 cjs azul.

A la orden, 1 cj lanas; Viana y Ca., 1 cj algodones; Justo A. Iglesias, 12 blts lanas, papel, ferreteria; Th. Lamp, 11 blts vidrios, juguetes, loza Minelli, Gonzalez y Ca, 18 cjs cobertores, hilo acarreto, papel, ferreteria, botodes.

C. Spangenberg y Ca. 9 bts muebles, jabon; Prato Rossi y Montans, 1 cj ferreteria, lanas; Garese y Crispo, 14 cjs cartones; Aquiles Zanetti, 6 cjs sombreros.

Carlos E. Maclennan, 5 fds hilo, yute; A la orden, 100 cjs bacalao, 1000 id azul, 30 huacales vidrio; Pedro C. Facio, 2 cjs efectos de goma; L. Bonomi Morelli y Ca, 3 cjs vidrio.

Repetto hnos., 1 cj pasamanería; J. Martins y Ca., 62 huacales vidrio; José M. Estave, 61 huacales vidrio; Engelbert Hardt y Ca., 14 cjs calzones de baño, batones, cuellos, medias, tejidos lienzo, servilletas muestras.

Sievers y Ca., 12 cjs botones nácar, papel, cobertores, medias; Bulow hijo y Ca., 120 cjs velas, 3 id vidrio; á la orden 3 cjs loza, hojalateria, espejos de faltriquera.

Mir Garcia y Ca., 6 cjs algodones; á la orden: 5 cjs algodones, 1 fardo papel; Rosciano Valdéz y Ca. 4 cjs algodones, muestras; Hirschberg y Ca., 3 cjs cintas, encajes, etc.

A la orden, 25 sacos granos, 6 cjs vidrios, Juan Musante y Ca., 10 cjs drogas y efectos medicinales. A la orden, 8 cjs piedras litográficas. Iglesias hnos. y Ca., 7 cjs algodones, ujieras, cuchillos.

Braceras Rademacher y Ca., 6 cjs algodones. Staudt y Ca., 50 bts papel. C. Galli Franco y Ca., 4 cjs muestras, papel, guantes. ferreteria. L. Peña, 6 cjs tinta, sobres, colores.

Federico Gusmano, 1 cj aceite de lino, 1 id colores. César Falcone, 30 cjs perfumeria. A la órden, 1 cj perfumeria, 1 id chucherias. L. Durneau fils, 100 cjs bitter.

A la órden, 1 cj cueros curtidos, 10 cascos vino tinto, 1 fdo tapones. Aurelio A. Fynn é hijos, 12 cascos vino. A la órden, 1 cj sombreros: Martins y Cia, 20 cjs sardinas. A la órden, 410 cjs papas.

Comas Brunet y Cia, 500 cjs papas. J. Granara y Cia, 300 cjs papas. A la órden, 100 cjs papas. Valentin Martinez y Cia; 512 cascos vino, 10 cjs botellas vacias, 2 id tapones, etiquetas y capsulas, 12 cascos y 1/2 id vino tinto.

Taranco y Cia, 25 cascos vino tinto. A la órden, 1 cj arts de relojeria. Elie Gau y Cia, 6 cascos y 1/2 vino tinto. G. Vawell é hijo, 12 cjs ciruelas, 1 id hongos. A la órden, 1 cj tejidos de lana, 2 id pasamanería.

R. Carastafe, 2 cjs joyeria y plateria; L. Libert, 10 cjs tela para sacos, juguetes, coronas fúnebres, flores artificiales, peines, muestras; á la órden, 250 cjs papas, 10 sacos semillas.

J. N. Rossi y Ca., 25 cjs sardinas en aceite; J. Granara y Ca., 25 cjs conservas de legumbres. Moore y Tudor, 500 cjs cognac; Alberto F. Müller, 25 cjs cognac, 5 id champagne.

Eugenio Danrée, 40 cjs licores, 2 id bitter, 50 id cognac, 5 id botellas vacias, 1 id muestras, 30 id vinos; á la órden, 2 cjs sombreros, 1 id perfumeria, 1 id chucherias.

De Rio Janeiro—A. B. Gardella, 285 sacos café.

Glenogle, barca británica, capitan Bond, procedente de Sunderland, á Grondona Canessa y Ca., con 1.193[illegible] kilos carbon, 10000 ladrillos.

ULTIMA HORA

Heimburg, vapor aleman, capitan Socken, de Bremen y escalas, á Christophersen hnos., con la carga siguiente:

De Bremen: Miguel A. Favaro, 500 cjs azul, Schon Ludeke y Ca., 500 cjs azul, 65 id velas, 1 id instrumentos de música.

J. Durandeau, 3 cjs mercaderia de China; A la órden, 1 cj porcelana; Traburzati y Ca., 16 cjs espejos, arts de madera; ferreteria, broncería, lámparas, loza.

Eug. Barth y Ca., 20 cjs cilcium; Viñuela Lete y Ca., 4 cjs ropa; Santiago Guido, 2 cjs juguetes, 1 id algodones; Joaquin Halet, 1 cj algodones, 1 id lanas; J. Podestá y Ca., 2 cjs arts de tienda; Miguel A. Favaro, 1 cajon arts de tienda, 1 id algodones.

(Como el Heimburg fondeó anoche á las 9 p. m. y no se le dió entrada, no hemos podido obtener los manifiestos de los demas puertos en que hizo escala. Los publicaremos en la edicion de mañana.)

Entradas de los rios y cabotaje

La Plata, vapor inglés Thames, á F. L. Humphreys y Ca, con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor italiano Duchessa di Génova, á Cristophersen hnos con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Espagne, á F. Benausse, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen hnos, con 95 pasajeros, y la carga siguiente: A. C. Linck 100 cjs azúcar, Ramirez, 1 toro y 7 carneros en pié; A. Caprario, 50 bolsas cuero borrego.

Agente del Expreso, 50 bolsas de harina, 6 carneros en pié. Dacomo y Ca., 1 pipa vino vacia. Engelbert Hardt y Ca., 7 cjs tejidos: Victorica y Ca., 1 toro en pié.—Carga en tránsito para el Pacífico. G. Moeller, 53 bultos mercancías.

Trasbordo del vapor Famoso Lujan, procedente de Gualeguaychú. V. Artesaga y Ca, 1071 cueros vacunos secos, 232 atados cueros lanosos, 18 bultos cerdo, 25 atados cueros nonatos.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, con 19 pasajeros, en lastre.

Salidas para ultramar

Southampton y escalas, vapor inglés Thames por F. L. Humphreys y Ca., con pasajeros y frutos del pais.

Marsella y escalas, vapor franses Espagne, por F. Benausse, con pasajeros y frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano Duchessa di Génova, por Christophersen Hnos, con pasajeros y frutos del pais.

Valparaiso y escalas, vapor aleman Itauri, por G. Moeller, con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional París, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Colonia, paylebot nacional Segundo Margato, por E. Vidal, con carga.

Mercedes, paylebot argentino Nuevo Saturno, por Passano Hnos., con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Trion.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Argentina	aleman	20	Vigo y Hamburgo.
Bonn	aleman	31	Bremen y escalas.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Colon, 49

Agordart	italiano	20	Génova y escalas.

Agentes: W Illams y Ca.—Maumus y Dodero Misiones 58 y 60

Orissa	inglés	20	Liverpool y escalas.
Liguria	inglés	25	Valparaiso y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123

Sirio	italiano	5	Génova y escalas.

Agente: A. Piaggio—25 de Mayo, 207.

Bearn	francés	24	Marsella y escalas.

Agente: Félix Benausse.—Colon, 78.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Rio Negro	francés	20	Marsella y escalas.

Agente P. Talhouarne—Misiones, 132

Bearn	francés	31	Marsella y escalas.

Agente: Félix Benausse—Colon 78.

Orissa	inglés	20	Valparaiso y escalas.
Liguria	inglés	22	Liverpool y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123

Thames	inglés	20	Southampton y escalas.

Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras 103

Neptun	aleman	20	Rio Janeiro y escalas.

Agente A. Piaggio—25 de Mayo 207

Halle	aleman	20	Vigo y Hamburgo.
Petrópolis	aleman	22	Cherbourg y Hamburgo
Sicilia	aleman	27	Génova y escalas.
Mark	aleman	31	Southampton y escalas.
Antonia	aleman	31	Hamburgo y Vigo.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solís 49.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Día 19

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Cinco causas criminales; 1 exhorto

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Imbriaco con Gatta; Feliberto Isbarbo con suc Miguel Bianchi, terc Mauricia Sifredo de Bianchi; exhorto Juez L. de Paysandú en autos sobre tutela del menor Angel Isabalela; suc Hipólito Guidici; conc Gaston Simon Sansinena; conc Pedro Marquez con Boltini Lanza y Latorre; María Iturbide de Algaré con Gertrudis F. de Gonzalez Vizcaino y otros; Julian Perez con Aquilino Alonzo; 18 en causas criminales.

Interlocutorias—Concurso Pedro Marquez, J. R.; Millot con Mari; Pedro Lopez con Leoncio Correa, tercería Ramon Diago; Sociedad Union de Obreros con Bancos de Londres y Comercial; Leopoldo Casale y Rufesñol con Raul Montero B. y Benjamin Pereyra; sucesion Juan José de la Sierra, incidente Andrés Greena; José Pedro Massera con Juan Pelick; 4 en causas criminales.

Definitivas—Magdalena S. de Carassale y Adela Carassale con Luis y César Carassale; María Luisa Iturbide de Algaré con sucesion Aguiar y Fernandez.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test José Furest inc Sanchez; test Teresa Adrocher de Raura; Emilio Centami y Rosa Albano; test Arturo S. Bastos; test María Isabel Miranda; test Juan B. García y Damasa Lopez; test Mariana Bisquey de Mauriz; test María Bravo de Curello; test Ramona Guia test Miguel Iribarne y R. Rodriguez inc Juan H. Torres; test Bernarda Barreto de Garce; Guillermo C. Sagrera con Empresa del Ferro Carril y Tranvía del Norte; Natividad García de Vazquez con Santiago Tricornia; Clara Silveira Carrera; Elmilionda Alvarez; Farinha con Lucas Urrutia; test Pedro Giordano; Tomás Escondeur con Pedro Churrut; Leopoldo Matteo con Folle Schellote y Cia; tests José Ignacio Suarez y Josefa Monzon, inc Pelaes y otros; Luis Peirano con sucesiones Juliana Urande Larrobla; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; test Luis Ferrari; Julia Olaverry; test Luisa Aicardi de Fossatti; Juan Ochotorena con Banco Nacional; test Manuel Gradin y Gerónima Piñeyro; test Manuel Gregorio Martinez; test Desalvo; test María Jaume de Diaz; test José Martí y Ruiz; test José Leandro Fernandez.

Interlocutorias—Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes; test Ramona Guig de Francia; test José Martí Luiz; test Gimenez de Pitamiglio; Francisco Uhart con Empresa del Ferro Carril del Oeste.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test José Marexiano; suc. Victoria Garabal; tests. Dolores I. de Parada y Joaquin Parada; id Juan Bourdette y Manuela de Leon de Bourdette; id Antonia B. de Dugrés; sucs. de J. R. Vidal, Manuela F. de Vidal y Braulio Vidal; tests Martin Gonzalez y otros; Castiglioni y Machi con J. L. Gomez; suc Pedro Vignau con Manuel Loaces; test. F. R. Anelli; id Juan B. P. Giot; antec. relat. á la menor Antonia Tiscornia; conc. voluntario Trinidad García, administracion; test. Lorenzo Spechmich; suc. J. B. Fandilcer; suc. Pascual Jabiatico; sucs. Bernardino Nogueira y Emilia S. de Nogara; conc. volunt. Cárlos Herrera; Fed. de Velazco con test. Magdalena S. de Carassale; suc. Benigno Rames; conc. nec. Juana E. Queirolo de Rosso, inc. promovido por Ramon Esperone; suc. Enrique Luciani; conc. volunt. Juana C. de Rincon; suc Feo. Brandini; test. J. J. Casellini; conc. volunt. Feliciano Gonzalez, administracion; Luis Cabrera con test. de Juan Quirola; suc. P. J. Carreño; id G. N. Requerin; id Margarita Posterle; conc. nec. Adrian de Medina; Aurora y Petra Vitoria con José Ruiz y Margarita Ferro.

Interlocutorias—Test. Luis M Terrile.

Definitivas—Josefa A. de Fernandez.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Bartolo Giuria y Ca. con S. Jensen; Adriano Migone con Eduardo Acevedo Diaz; Luis Castella con Andres Geimil; Andres Hortal con Hector Fortezz; Ramon Mendez con Osvaldo Sarlotti; Andres Hortal con Julio de Medina; Antonio Montaner Hns. con Federico Nin de Aguilar; conc Ambrosio Maine; Manuel Alvarez con Tomas Gomez; conc Alberto Arduino 2; Junta E. Administrativa con Tranvía de Montevideo; Francisco Diez con Alberto Arduino.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Benito Selgas, denuncia; Luisa L. de Villemur, denuncia; Jacinto Brun con Fisco y otro; El Fisco con Justino de los Santos; Francisco Piria con Fisco; Alberto A. Oliveira, denuncia; Fisco con Francisco Malagiabs; La suc. de Pascual Costa con Fisco; Banco Hipotecario del Uruguay con Fisco; Camilo Urueña con Fisco; Constantino Vidal, denuncia; Cándido Robido con Fisco.

Interlocutoria—Julio B. Verdie, denuncia.

Francisco Sases,

Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Domingo Echegaray y Juana Uruty; Enrique García con Eduardo Rodó; conc. de Pedro Forbes y Cía; conc. Juan Dumestre.

Interlocutoria—Bernardo Follente con Angel Canessa.

Varios, actuarios.

ADUANA

Interlocutoria—Pablo Gomeret, sumario.

Justo R. Catalá,

Escribano de Aduana.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite.—Juan M. Viñela; Patrona Romero con Pablo Segovia; Carolina F. de Belgeri; Rafael Urbin; Juan Silva y Cabrera con Juan Bossola; Rómulo Zachi; Wilbraham E. Egerton y otro con Henry C. Ayré; José Escrin y otros con José Montano; Antonio Suarez con Francisco Penna; sucesion Posa L. de Vazquez; Francisco Elzaurdia con Víctor Las Casas; Josefa U. de Artazú con Leon de Palleja; test Juan Borges; Jacinto Yamurri con María A de Genta; Santiago Correge con Lucia Cantero; Lorenzo García con Margarita L. de Caravatti, terceria Juan Boix; Mario Carrasco; Juan Perez con Manuel Rodriguez; Magdalena Marquez; Pedro N. Sarlizardo Duran y Vidal con Eugenio Dopico; Félix Raffo; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Jaime Herrera; Leonor Barlaro; Antonio Ferrari con Rafael Galli, terceria Rosa Delluchi; María Posa; Manuela L. de Maneiro y otras con María Teresa L. de Saenz; Tomás Bonino con Evaristo Misas y otro; Andrés Russi con Barbolo Macciò hijo; Josefa V. de Rodriguez con Rodrigo Otero; Ovidio C. Tevot con Eduardo Olave, Emilia P. Portela; Amabile Quadri; Manuel D. Mieres con Cárlos Muñoz Anaya; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; Catarina Pozas con José Condó; Pedro Molinari con Brunengo y Rajola; exhorto de Rivera, id de Florida; oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno.

Interlocutorias.—Juan J. Bergalli con Bernabé A. de Noriega.

Definitivas.—Manuel Moreira; reservadas, 1.

Aceline Barbot, actuario

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público, que por auto de fecha ocho del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido José Guardiola, data del 4 de Octubre de 1893.—Montevideo, Agosto 14 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa baja, calle Gaboto núm. 52, á 20 metros de la esquina Paysandú; edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 25 de fondo. Tiene 7 habitaciones, altillo, 2 patios, caño maestro, agúbe, manantial con bomba, parra, pileta para lavar, etc. Produce buen alquiler. Base de venta: $ 2155.30 cts Es regalada! La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de la sucesión de Bartolomé Luchetti. No se admitirá oferta que no alcance á la base de venta indicada, debiendo el comprador entregar en el acto el 10 por ciento del precio y satisacer los gastos de escrituracion. Domicilio del rematador, Yaro 726, entre 18 de Julio y Rivera. 1905-ag 20.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Por partición de bienes

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m., en el lugar de su ubicación. De una casa-quinta, en la 3.ª seccion del Barrio Caribaldi, calle Solferino, del otro lado del camino de Propios, á 4 cuadras de la calle Comercio y de la vía del tren de los Pocitos, entre el Buceo y la Union cercado de material por todas sus partes, con 2 hermosas habitaciones, manantial con brocal, cocina, letrina, árboles frutales, plantas floreales, etc. Terreno de 24 varas de frente por 93 varas de fondo, 610 varas cuadradas. Base de venta insignificante $ 309.22 cents.

ACTO CONTINUO—Enfrente de dicha quinta, remataré un terreno cercado y con plantas, compuesto de 20 varas de frente por 35 de fondo. Base de venta: $ 60.20 cents. Es muy barato. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos de la sucesion de Bartolomé Luchetti. No se admitirá oferta que no alcance á las bases de venta indicadas. El comprador entregará en el acto el 10 por ciento del precio y abonará los gastos de escrituracion. Domicilio del rematador, Yaro 726, entre 18 de Julio y Rivera. 1904-ag 20.

A. Hernandez y C.ª

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL JUEVES 21 de Agosto á la 1 p. m. venta extraordinaria.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 281, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines en gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de duraznos priscos, blanco temprano, Magdalena, cuerasón, melocotones blancos y amarillos, Real Jorge, priscos americanos, rosados, pavias blancos, amarillos y rosados, priscos San Lorenzo y admirables amarillos para moscatel, de la conocida granja 2 de Setiembre, del señor Osvaldo Soriano.

Las ventas serán al contado y sin retirar cte.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1903-ag 20.

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

105

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio preciso y seguro. En las boticas

105

†

MARIA A. DE INCHAUSPÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Julio de 1899

Julio Inchauspé, esposo; Mauricio Inchauspé hijo, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que para el sufragio de dicha finada se celebrará en la Iglesia del la Inmaculada Concepcion el dia 21 de Agosto á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.

1881-ag.20.

Sellos de Correo

COMPRA SIEMPRE

O

CAMBIA por Mercadería

EN

AMERICAN STAMP COMPANY

Pidan nuestra Circular-Lista que manda por GRATIS á todo aquel que se dirija tarjeta postal dirigida á Julio Serur y Rue de la Corraterie 12 Ginebra, Suisse

Lotería del Hospital de Caridad

La Administracion de Lotería, previene al público que el dia 26 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000

Juegan 10 millares con 900 suertes.

El quinto vale $ 2.—*La Administracion.*—Agosto 19 de 1899. 1896-ag 25

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de Dusart* es un reparador de las más enérgicas. Activa y endurece los huesos de los niños raquíticos; desarrolla vigor y la actividad á los *Adolescentes* débiles y linfáticos y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. Evita la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que resienten al *Vino á Jarabe de Dusart* sujetan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos ni dan las náuseas matinales.

El *Lacto-Fosfato de cal* corrige la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de la dentadura. Con su ayuda la influencia la Dentición se efectúa sin causarles ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino y Jarabe de Dusart* dejan las otras fórmulas de Lactofosfato de cal y convalecientes convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana.

Domingo 20 de Agosto, 21 funcion de abono y 23 de la temporada.—Se repetirá la Ópera en unprólogo y tres actos del maestro Giribaldi, titulada: «Parisina.»

Teatro Stella d'Italia—Gran compañía lírica italiana—Empresa social artística—Director artístico Albino Verdini.

Hoy domingo 20 se pondrá en escena la opera en 1 acto: Cavalleria Rusticana.

Concluirá con la ópera en 2 actos I Pagliacci.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt - Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad - Guitarristas criollos.

AVISOS

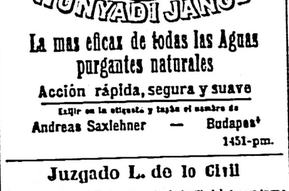

**La mas eficaz de todas las Aguas purgant

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1378-sl.21.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 200. 1589-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á 3.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 506. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, vias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Dr. R. Valdez García Colonia 95. Los martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—H á de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 512A. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 903-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 149A entre Daiman y Río Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. 1 prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Mayo núm. 5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 78 perm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1068-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 55. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al oleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250 prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1700-perm

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 188. 1310-sb.13.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 60 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MEDICO DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 541A prm.

AVISOS

HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

Se llama á propuesta para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Sociedad calle de Andes núm. 251, todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. con la precisa condicion, de que no será tomada en cuenta cualquier propuesta que no se sujete extrictamente al citado pliego de condiciones.

Se previene así mismo á los interesados, que deberán acompañar sus propuestas de una garantía suficiente á juicio de la Junta Directiva para responder del cumplimiento de las mismas.

Las propuestas se abrirán ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados el miércoles 23 del corriente mes en el local de la Secretaria, reservándose esta junta el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó de rehazarlas todas.

Montevideo, 10 de Agosto de 1899.

Vicente Nuñez, Secretario. *Antonio Serratosa*, Presidente.

1888-ap.22.

MAGNIFICO BURRO GARANON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES R. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
» id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2431) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo 3 meses. » 3 »
» » » » 6 » » » 4 »

3 de Junio de 1897. *P. H. Vignoles*, Gerente interino.

perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, un tren Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central a las 10 30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La Administracion.* 1848-ap.25

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ELANO 1857)

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPREMO GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-d.p.m-ed.mna prm. *Horacio García Lagos*

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzo Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life.» Muy señor mio: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.496, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500, me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo había abonado 183$92 por concepto de primas.

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

OTRO TESTIMONIO.—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de esta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y en el dia fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000.00, importe de la Póliza núm. 25 106 que había tomado dicho señor, y por la cual solo había abonado 338$20 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos. 1651-ag.21

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Malaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de **MARIE BRIZARD Y ROGER** y del afamado higienico y directivo

LICOR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

101a 104a—Calle 25 de Agosto—106 10p m 8 2530-prm.d

ALEUS [illegible] DE [illegible] HERMANO

Especialidad en [illegible] por mayor y menor

163—CALLE CAMARAS—163

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 37

RELOJES DE

Patek, Philippe y Cª

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce, [illegible] oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un [illegible] d'ensemble. Sus compañeros [illegible] han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 3.533 metros de terreno con frente al camino Larrañaga distante unos 200 metros al Sud del camino S de Octubre.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataré segun el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 p. m., se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno situada en el paraje conocido por la Blanqueada, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesta de 3 533 metros 92 decímetros, que se deslinda así: 110 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga, 56 metros, 15 centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con doña Flor de María Rodriguez de Arraga; 115 metros, 15 centímetros en la línea del lado Este Sud Este, por donde confina con la testamentaria Birriel hoy la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Sud que linda con estos mismos tiene 8 metros noventa centímetros. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1783-ag.5.

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduanas—Artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 de Agosto á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

Venta al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente. Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 1854-ag 15.

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno. Lindando con el barrio Castelar, campos del Chivero y paralelo á la capilla Cibils. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Agosto á las tres y media de la tarde, remataré, segun el siguiente aviso:

Judicial.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno situada en el paraje conocido por la Blanqueada, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesta de 3 533 metros 92 decímetros, que se deslinda así: 110 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga, 56 metros, 15 centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con doña Flor de María Rodriguez de Arraga; 115 metros, 15 centímetros en la línea del lado Este Sud Este, por donde confina con la testamentaria Birriel hoy la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Sud que linda con estos mismos tiene 8 metros noventa centímetros. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1783-ag.5.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle 18 de Julio números 762 á 768. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, este valioso grupo de edificios dividido, en:

1.° Las casas altas y bajas designadas con los números 762, 762A, 762B y 764, se componen de 2 almacenes y 16 habitaciones y servicios en la planta baja; en los altos 10 piezas y las demas para el servicio, esta parte de edificio es nuevo, con tiranteria de hierro y materiales de primera. Su terreno mide 16 metros de frente y 42 de fondo con adoquinado y vereda pagos.

2.° La propiedad para renta señalada con los núms. 766, 766A y 768 tiene un terreno de 12 metros de frente por 42 metros de fondo y mas 17 martillo de 8 mts por 15 (mas ó menos) con 32 piezas altas y bajas y demas comodidades, con adoquinado y vereda pagos.

El caño maestro de todo el frente pago, pero solo tiene comunicacion una de las casas de la primera fraccion, de manera que el comprador de esta 2.ª tiene que tomar el servicio

Los títulos buenos. El comprador de cada fraccion dará el 10 por ciento en garantía. 1859-ap.18

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito núm. 93 entre Maciel y Perez Castellanos.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por repartición de herederos.

Esta casa que tiene 8 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda, pagos.

El terreno mide 5 metros 781 de frente por 11 m. 235 de fondo.

Esta siempre alquilada así que es buen negocio para el que la compre.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador, quien dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1881-ag.18

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 24 de Agosto á la una de la tarde. En el salon calle Zabala 26, entre Piedras y 25 de Agosto.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestibulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1879-ag.18.

Laugarou y Vallaro

Para estancieros.—Animales de raza.—En venta particular.—En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

7 hermosos carneros puros Rambouillet, importados de Nueva Zelandia.

27 carneros puros raza Lincoln, importados de Nueva Zelandia.

1 toro puro, raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1895, procedente de Nueva Zelandia.

1 carneros puro raza Rambouillet, procedentes de la cabaña de Acosta é hijos (R. A.) 1836-ag.31

Alejandro Victorica y Cª

CASITA BAJA

Calle Hocquard núm. 98 entre Arenal Grande y República.

AL MEJOR POSTOR

Buena oportunidad para colocar bien el dinero.

EL DOMINGO 20 de Agosto á las 4 p. m. y en el paraje de su ubicacion, venderemos al mejor postor y al contado la propiedad calle Hocquard núm. 98. Tiene dos piezas de material, cocina, pieza de servicio y pozo manantial, en un área de 192 metros, 9,40 de frente por 19.37 de fondo.

Todo pago. Los títulos perfectos y á disposicion de los interesados en el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375 Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 o|o. La casa puede visitarse. 1811-ag.13.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13.000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1/2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada; por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 oto del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito A. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes ver el con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl.22

Eastman y Lauz

DE UN TERRENO EN VILLA COLON

Lindísima posicion y propio para una quinta, á media cuadra de la Iglesia y Colegio Colon y á una de la gran Plaza; compuesto de 63 metros y 72 cts. de frente al Norte, sobre la calle de Washington, por igual área de fondo al Sur, entre las de Pinta y Guananani ó sean 80 varas de frente por las mismas de fondo. Area superficial 6400 varas.

EL MIERCOLES 23 del corriente mes de Agosto á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos á la venta al mejor postor de ese precioso lote de terreno ubicado en el paraje mas lindo de los alrededores de Montevideo.

Orden terminante de venta. El mejor postor oblará cincuenta pesos en garantía. Títulos buenos

Para informes: escritorio calle Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 1883-ag.20.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12.000

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del proximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 12 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 213 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes ver el con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

José M. Jorge

De una linda casa.—En la calle de Piedras número 62.—Por separacion de condominio.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion de una linda y moderna casa, en la calle Piedras núm. 60 entre Paysandú y Cerro Largo.

Se compone de 4 piezas grandes y una de altos, tiranteria de fierro, pisos de madera en las habitaciones, tiene puerta cancel en el zaguan. Los pisos del primer patio y zaguan son de mosaico, con piso de azulejos. El segundo patio está techado.

Tiene su correspondiente cocina y letrina, aguas corrientes, etc.

Caño maestro, empedrado y vereda pagos.

Llamamos muy especialmente la atencion de los que quieran hacer una buena compra, pues se trata de una casa moderna, muy bonita y muy bien ubicada.

La vendemos por cualquier precio, pues uno de los condueños se ausenta del país.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos. Para mas datos ver al rematador calle Colon 152 1315 ag 14.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lunes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE NOCHE

EL LUNES 21, MIERCOLES 23 y SABADO 26 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Carlos Maveroff, calle Sarandí 305 (Plaza Constitucion.)

Por tener que desocupar el salon principal e instalar en él una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

Á LAS 8 P. M.

Ricos juegos de porcelana para servicio de thé y café, bandejas, mesitas, etageres de bambú, jaspé marché, etc., floreros de porcelana Satzuma, paragüeros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antimonio, bronces, sederias, instrumentos, armas, alfombras, tapices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, adornos, etc.

Nota. Con el interés de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1098 jl.23

Alejandro Montautti

Gran remate para almaceneros y ferreteros.

EL MIERCOLES 23 del corriente á la 1 en punto. De todas las existencias del almacen y ferreteria denominado Gran Baratillo Español.

En el depósito calle Zabala 155 y Plaza Zabala frente Oeste núm. 51.

Un gran armazon con reloj al frente, 1 mostrador con piedra mármol y cajones, balanzas, bebidas finas, en cascos y embotelladas, vino francés y del país, caña, 4 sacos orejones, 5 cajones aceite, 89 latas café, 300 limas, 300 barrenas genovesas, copas, vasos, pocillos, lozas, botellas, porcelanas, etc, mesas de fierro con mármol.

Una partida de relojes finos. 1876-ag.18.

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles y variedad de artículos á la vista en mi casa calle 25 de Agosto núm. 68.

EL LUNES 21 del corriente á la una en punto, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

10 cajones escarbadientes finos.
Una partida mostaza francesa.
3 cajones galletitas en latas. 1891-ag.19.

Leoncio Millas

De la casa baja calle Brecha núm. 18 entre Buenos Aires y Reconquista—Venta al mejor postor.

EL SABADO 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y en el paraje de su ubicacion, para pago de hipoteca y de conformidad de partes, para evitar los gastos judiciales; la casa referida, edificada en un terreno de 9 metros 419 de frente por 11 metros 157 de fondo, compuesta de 5 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro y diez metros cuadrados que linda: por el Norte con una línea recta que lo separa de don Tomás García de Zúñiga; al Sud la Orqueta de Cuñapirú y Corrales, al Este el Arroyo Corrales y al Oeste el de Cuñapiru. La venta se efectuará al mejor postor debiendo éste oblar el 10 por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y C.ª con don Clemente Barrital Posadas y se efectuará en la puerta del Juzgado Rincon 109. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1860-ag.16.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspede sin comida

CALLE PIEDRAS NÚM. 171

888-prm.d p.md.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, numerosos, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc, etc, á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

964-perm.d.p.md.

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado

DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Direccion de Correos

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1ª Civil

[illegible]

Por mandato del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Wenceslao Regalado, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cuimat de Alcaraz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí número 63 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Pegorito*, actuario. 1878-ag. 24.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regalado, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Felipe Perez, Luis Eduardo Perez y Petronila Verde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí num 63 á estar á derecho en la forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Pegorito*, actuario. 1879-ag. 24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Cierici para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí num 153 á estar á derecho en el juicio que por alimentos de hipoteca le han promovido doña Juana Massi de Merlo y otros.—Montevideo, Agosto 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1895-ag.18

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado que fija la graduacion de pagos de la fallida Juan Ravenna y Cía, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1896-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Alberto Ardaiso deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Adolfo Inglé dentro del término de treinta dias en su escritorio calle de Ituzaingó número 207.—Montevideo, Agosto 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1895-ag18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Esteban J. Elzaurdia para que comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 56, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1810-ag.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Galiana, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de esa obligacion y los que lo hicieren, debiendo los que tuvieren pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1725-ag. 22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 56 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benites, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Adolfo E. Berro*, actuario. 1707-ot.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que la sociedad de esta plaza y se está procediendo con arreglo al C. de Comercio, previniéndose que no hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de esa obligacion y los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Pegorito*, actuario. 1678-ag. 21.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regalado, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Vilaplana, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí num 63 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo